**LICEO CRISTIANO VIDA NUEVA**

**PENSAMIENTO MATEMÁTICO**

**SERVICIO SOCIAL: PROGRAMA DE APOYO ECOLÓGICO A LA COMUNIDAD**

**BENEFICENCIA DE SIBATÉ**

**Doc. a cargo: Líder de pensamientos Diego A Orozco**

**RESOLUCIÓN NUMERO 4210**

**(12 de septiembre de 1996)**

**Por la cual establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio estudiantil obligatorio. LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las otorgadas por el Artículo 148º de la Ley 115 de 1994 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 39º del Decreto 1860 de 1994 y**

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 39º del Decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66º y 97º de la Ley 115 de 1994y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento; Que la Ley 115 de 1994concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral de estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local, y Que en armonía con lo dispuesto en el artículo 204º de la misma Ley, el servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

ARTÍCULO 3º. El propósito principal del servicio social obligatorio establecido en el artículo 39º de Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atienda debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.

3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias definidas de estudios que favorezca el desarrollo social y cultural de las comunidades.

5. Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permitan la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

**PROPÓSITO PEDAGOGICO DEL SERVICIO SOCIAL EN MATEMÁTICAS**

La Educación Matemática en su carácter complejo forma parte de un todo social multidimensional en el que hay una permanente multicausalidad fenoménica. Son estas características deseables las que deben darse en la enseñanza de la matemática. El análisis de la relación de la Educación Matemática en cualquier nivel educativo y la sociedad en cuanto a la función social de la primera, requiere de ciertas precisiones teóricas que permitan un abordaje más claro en estos tiempos y en la línea de investigación de la autora que adelante se precisa.

Los mecanismos de enseñanza practica de las matemáticas recurren actualmente al diálogo como herramienta que lleva a establecer la relación sujeto-sujeto, entre el docente y el estudiante, donde este último se apropia de su aprendizaje, rescatando para ello el amor y pasión por la ciencia matemática, usando elementos de su cotidianidad y cultura (Rodríguez, 2011, p. 3.)

Reivindicar el valor de la matemática, en la vida del hombre y en la sociedad. No se puede poner en duda el valor pedagógico de la ciencia, desde Platón, Aristóteles, Hipias y los Pitagóricos. Se debe utilizar, en consecuencia la Educación Matemática para fomentar el conocimiento de la persona y su capacitación para la vida útil y responsable frente a sí mismo y frente a la sociedad. (Rodríguez, 2010, p. 121)

Por esta razón se establece la práctica social en el Liceo Cristiano Vida Nueva como elemento que permite analizar elementos propios de las matemáticas como el reconocimiento de áreas, presupuestos manejo de recursos y variables asociadas a un proyecto social.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Organización de materiales para acción social ecológica Beneficencia de Sibaté

Análisis y demarcación de áreas de transito común y de actividades

Creación de sistema de señalética de áreas de servicio la Beneficencia

Trabajo de mejoramiento ecológico de espacios

Intervención de espacios a través de pintura mural contexto de ciencia y matemáticas

Creación de mapa (planimetría) y sistema de iconos del espacio físico intervenido.